

PROYECTO INVESTIGATIVO INSTITUCIONAL

Dr. Omar Parra Rozo*

«Lo que interesa a mi inteligencia no es ni aquello que tú quieres ni lo que tú comprendes, sino la verdad de la cosa» (Magíster Tomás. Suma teológica, 107,2)

RESUMEN

La investigación adquiere un papel preponderante en la Universidad, el cual debe fortalecerse mediante un trabajo disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, dinamizado por procesos y proyectos de diversa índole. Como eje primordial de la academia, la investigación implica una decisión y un proyecto institucional que se plasma en un horizonte delimitado por sus proyectos, sus líneas y el trabajo en equipo. La suma de políticas, principios, criterios, estrategias y proyectos sólo puede hacerse realidad en la medida en que todos los implicados se comprometan a llevar a cabo lo planeado. Plantear el Proyecto Investigativo Institucional es el primer paso para generar y consolidar una cultura investigativa.

* Director Unidad de Investigación y Posgrados, Universidad Santo Tomás.

Palabras clave

Proyectos, investigación, principios, criterios, tareas.

Abstract

Research acquires a predominant role at the University, which shall be strengthened through a disciplinary, interdisciplinary and trans-disciplinary work, made dynamic by processes and projects of different nature. As an essential core of the academy, research involves a decision and an institutional project that is expressed on a horizon delimited by its projects, its lines and team work. The addition of policies, principles, criteria, strategies, projects can only be made real as each party involved commits itself to carry out what has been planned. The first step to generate and consolidate a research culture is to set out the Institutional Research Project.

Key words

Projects, research, principles, criteria, tasks.

1. Introducción

El siglo XXI comienza recogiendo las diversas posiciones científicas y filosóficas que legó el siglo anterior. Dentro de las mismas cabe destacar el aporte de Edgar Morin y sus seguidores, quienes abogan por las relaciones y las inmensas posibilidades que contempla la visualización de la unidad en la diversidad y de la multiplicidad en la unidad. Así, recogiendo al mismo Aristóteles y, luego, a Bachelard, entre otros, buscan, por ejemplo, una explicación del complejo antro-po-social a partir de las relaciones biológicas e imaginarias.

Morin plantea un método que apunta a la interrogación, al asombro, a *“aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza”*; a partir de la antigua premisa de Eurípides: *“Lo esperado no se cumple y para lo inesperado un dios abre la puerta”*, se adentra en los campos del Pensamiento Complejo.

Morin no está interesado, estrictamente, en las respuestas a las soluciones, sino en el camino para llegar a las mismas: las relaciones que se estable-

cen en un proceso dado. De ahí lo importante del contexto –en este caso de un proyecto investigativo–; lo global o las relaciones entre el todo y las partes; lo multidimensional; biopsíquico; socio-afectivo, racional y lo complejo propiamente dicho.

Profundizar en el camino investigativo nos devuelve a los presocráticos, a la fusión ciencia-filosofía-teología y a las primeras manifestaciones de búsqueda, de historia, de indagación, de cuestionamiento sobre el hombre y su entorno, en la cultura occidental.

Los primeros filósofos (o científicos o teólogos) que cuestionan su contexto y la relación del hombre con el todo y con el origen arrancan de diversos interrogantes sobre la naturaleza y la relación con el ser humano, desde un cuestionamiento a las leyes, al ser y a su misma esencia. El inquirir por el ser y el acontecer apunta a las últimas (o primeras) razones explicativas, poniendo sobre el tapete las primeras preguntas científicas, filosóficas y teológicas. Hablar de principios, criterios, elementos, relaciones...¹ connota el primer acer-

¹ El cuestionamiento sobre las relaciones y el entramado, el tejido, la interacción entre las partes y el todo, entre el todo y cada una de las partes llevó a los griegos a unir al atributo de la diosa de la sabiduría el establecer relaciones, analogías, interacciones, tejer y destejer. Recordemos que en La *Odisea* la diosa enseña a las hijas de Pandáreo el arte prodigioso y nuevo de: bordar, tejer, hilar y hacer tapices que

camiento a un método, a un camino basado en la búsqueda de repuestas, la duda y el planteamiento de problemas.

A partir de estos “problemas” hemos querido plantear el Proyecto Investigativo Institucional –PROIN–, dentro del mundo complejo que nos rodea y nos cuestiona. No quisimos plantear este proyecto sin partir de unas políticas, dentro de las cuales consideramos como elemento fundamental los principios, los criterios, las orientaciones, la perspectiva presente (misión) y futura (visión), el camino (los objetivos, las líneas de investigación) y el acercamiento a un modelo investigativo en la USTA, modelo que se construye y se reconstruye dentro de una constante dinámica.

Hablar de principios es capital en el pensamiento investigativo; por eso, siguiendo a los presocráticos, connotamos la *Arkhé*, origen, comienzo (no temporal, sino esencial). Los presocráticos, como Tales de Mileto, hablaron del principio del todo; Tales indicaba el agua; Anaxímenes, el *apeiron*, Anaximandro, el aire. El mismo Empédocles habla de los principios mínimos de toda la multiplicidad observable, reducida al concepto de elemento (cuatro conforman el mundo: tierra, aire, agua y fuego. El quinto, o “quintaesencia”, ha sido buscado en la alquimia, la ciencia y la misma filosofía). **Principio** consta, en su primer sentido: “aquello de lo que se derivan todas las cosas”. Aristóteles manifiesta que es el “punto de partida del movimiento de una cosa”. Los escolásticos lo referían como “aquello de donde algo procede y que no tiene nada más atrás”, no es reducible, es lo que no tiene más puntos de partida. Descartes lo acercaba a la idea de que “nadie pudiera dudar de su verdad y de la cual dependiera el conocimiento de las demás cosas”. Kant plantea el principio de la “hospitali-

dad universal” reconociendo “al otro” el derecho a no ser tratado como enemigo. Isaac Asimov los relaciona con los “axiomas”.

En nuestra concepción investigativa, queremos visualizar estos principios dentro de un tramado, un tejido, que dé luz, que sea motor, que dentro de la multiplicidad y la pluralidad (Aristóteles) se tenga un marco de referencia, que en últimas apunta al espacio de la comunicación, del conocimiento al servicio de todos, del ciberespacio y de la cibercultura.

La búsqueda de la verdad es un problema de todos; la indagación, el cuestionamiento y la investigación atañe no solamente a la institución, sino a las diversas instituciones y a la humanidad misma:

“La humanidad dejó de ser una cuestión meramente biológica, debiendo ser plenamente reconocida por su inclusión indisociable en la biosfera. La humanidad dejó de ser una noción sin raíces; ella se enraizó en una “patria”, la Tierra; y la Tierra es una patria en peligro. La humanidad dejó de ser una noción abstracta, es una realidad vital, ya que hoy por hoy está amenazada de muerte por primera vez. La humanidad ha dejado de ser una noción solamente ideal, se ha vuelto un destino común y sólo la conciencia de este destino común la puede conducir a una vida en común; la humanidad, de ahora en adelante, tiene que ser una noción ética, ella es lo que debe ser realizado por todos y en todo por cada uno” (E. Morin. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, p. 85).

mostrarán la naturaleza, los combates y el diario vivir. Unido a este mito, el pensamiento griego ratificó la idea del tejer y creó a Aracné en su lucha con Atenea, lo humano y lo divino, las eternas relaciones y creaciones que surgen de ello: una gama infinita de conocimiento, como las telarañas.

La búsqueda de la verdad constituye la razón de ser del quehacer en la Universidad Santo Tomás. El mismo Maestro, dentro de su obra, nos da algunos lineamientos para acercarnos al proceso investigativo. Sus formas y sus técnicas de acercamiento a la verdad son variadas, tanto como las circunstancias en que van surgiendo sus obras. Así, las técnicas usadas en sus “opúsculos” o en una “cuestión disputada” o en sus “comentarios” son diversas.

Una de sus más grandes enseñanzas en el campo investigativo, en cuanto a estructuración, ordenamiento, proceso y procedimiento, lo constituye la elaboración del “artículo”, que se puede sintetizar en el planteamiento de la cuestión de una manera precisa y concreta, planteamiento que exige un examen riguroso y una discusión crítica de los argumentos respectivos (estado del problema) con la consecuente presentación de las razones de las dos partes que se oponen. En esta segunda etapa se recogen los estudios, experiencias y planteamientos de los demás. La tercera etapa, o etapa nuclear, es la más importante y se refiere a la respuesta al problema de una manera razonada, verificada y, en particular, que responda a la “realidad verdadera” de la cosa en cuestión; este procedimiento demostrativo apunta a un análisis, una síntesis y una crítica. La última etapa se refiere a las respuestas o soluciones a los argumentos contrarios, examinándolos detenidamente. Este método utilizado por Santo Tomás se constituye en la base de cualquier proceso investigativo actual, en la búsqueda de la verdad desde diferentes campos y perspectivas y, por supuesto, permea nuestro Proyecto Investigativo Institucional –PROIN– y nuestro modelo investigativo.

En los procesos investigativos que conllevan construir, forjar y buscar la verdad, se plantea en el Proyecto Investigativo Institucional –PROIN– una referencia o una exigencia para acercarnos a lo verdadero: *el criterio*, entendido como signo,

marca, característica, rasgo distintivo de los procesos de investigación que nos tratan de llevar a lo esencial. Con estas bases, se empiezan a conformar *las políticas institucionales investigativas* dentro de un complejo, un entramado en constante ebullición.

Nuestro proyecto no finaliza con los esbozos de un *modelo de investigación*, con la concepción de líneas, proyectos, programas, planes y demás elementos constitutivos, con la estructura organizativa. Por el contrario, éste es el punto de partida de la construcción, ojalá, de un sistema y un paradigma investigativo en la Universidad Santo Tomás y desde la misma.

Cualquier reflexión en el sentido de la búsqueda de un modelo o estructura investigativa debe contemplar, por lo menos, una **disposición** para aceptar, ceder y reflexionar cualquier proceso, una **acción interdisciplinaria** (transdisciplinaria o polidisciplinaria) que dé participación en aquellas ciencias o disciplinas que así lo requieren y un **conjunto de actividades** enfocadas hacia la transformación de una realidad educativa y social, que se plasme a través de una praxis, es decir, de *proyectos reales*.

Dentro de una institución, se hace indispensable la aplicación de la teoría; por lo tanto, es necesario entender la fundamentación e importancia de la hipótesis o del problema en un proceso para poder proceder a su formulación y reformulación. Cuando se plantea una hipótesis o se formula un problema, se requiere hallar el centro neurálgico; pues hallarlo facilita el proceso y se evita el desperdicio de recursos.

Pero no podemos reducir la investigación a estos supuestos. Es conveniente reflexionar y volver hacia el énfasis en el planeamiento de *proyectos reales*. No se puede dejar de lado esta referencia.

Como siempre se habla de la necesidad del cambio constante en los enfoques investigativos, pen-

semos, por ejemplo, en dos elementos primordiales (no los únicos) a partir de los cuales podemos fabricar un modelo investigativo, la *comunidad* y el *estudiante*. La comunidad entendida como un grupo histórico que comparte intereses y necesidades en una constante búsqueda de un propósito común; dentro de este ámbito se hace necesario hablar de identificación de espacios y recursos, de interacción y compromisos, de desbordamiento de intereses individuales y de búsqueda de fines comunes. El *estudiante* juega un papel primordial, y junto con la comunidad constituyen el núcleo transformador de la realidad. Su compromiso se trasluce a través de proyectos concretos (familiares, institucionales, regionales o nacionales) en una constante interacción con los planteamientos formulados desde los programas educativos y el marco investigativo.

La institución se convierte en el canal que orienta la acción personal² y comunitaria, ajustando su modelo investigativo y sus programas en una continua dialéctica entre sus principios y la praxis. Así, se pretende que cada miembro de la comunidad institucional y regional sea partícipe de la interacción *estudiante-comunidad* que se plasma en proyectos concretos, donde el alumno es co-gestor del desarrollo comunitario.

Muchos teóricos se han dedicado a definir la investigación y han tomado enfoques de tipo filosófico, político, social, económico, psicológico, entre otros; todos con el fin de precisar, de alguna manera, algunas respuestas para los eternos interrogantes sobre el mundo y la universidad: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿para dónde vamos?, ¿cuál es nuestro compromiso?, ¿cómo puedo hacer investigación y proyección social?, ¿dónde están los problemas, los proyectos?

2. El proyecto investigativo institucional -PROIN-

El lema *Facientes Veritatem* de nuestra institución no solamente implica la búsqueda de la verdad o el convertirnos en forjadores de la verdad, sino que compromete a la Universidad a poner cada forma de verdad al servicio de la convivencia.

Esta búsqueda de la verdad sólo puede entenderse dentro de los nuevos signos de los tiempos desde una perspectiva local, regional, nacional, latinoamericana y mundial. Como se menciona en el Proyecto Educativo Institucional, “por lo que atañe al orden nacional, el deber ser de nuestra Universidad sólo puede definirse enmarcado en el proceso histórico colombiano, que, hoy y hacia el próximo futuro, se caracteriza por grandes cambios, conflictos y nuevas posibilidades” (*Proyecto Educativo Institucional -PEI-*, 1999, p.62).

Por la anterior perspectiva, el contexto global, multidimensional y complejo en el que se desenvuelven los distintos procesos investigativos presupone un reto que involucra a toda la comunidad universitaria con los planteamientos que se plasman en el PEI, a saber: contribuir con el avance científico-tecnológico que el desarrollo del país requiere; contribuir al proceso actual de democratización del país que genere espacios de participación y cogestión en el seno de la comunidad universitaria; asumir críticamente el creciente multiculturalismo aprovechando la inserción que tiene la Institución en las diversas regiones con sus seccionales, sus sedes regionales, la VUAD y los programas académicos que se llevan a cabo a través de ellas; buscar modelos alternativos de desarrollo integral sostenible, de justicia social y de convivencia pacífica; concreción de planes de ayu-

² En el presente proyecto se privilegia la acción de equipo y la concepción de trabajo investigativo a partir de grupos o equipos de Investigación.

da social y comunitaria; velar por la orientación latinoamericana, dentro de un pensamiento cristiano y con una perspectiva de pensamiento social inspirado en el tomismo y en el personalismo; confirmar y reafirmar la presencia institucional mediante proyectos modernos de comunicación que se erigen en líneas específicas de investigación y de gestión, aprovechando las nuevas técnicas de los medios masivos; enfatizar en algunas alternativas curriculares con el propósito de fomentar la racionalidad en el manejo del medio ambiente; recuperar la tradición pedagógica dominicana; hacer una reflexión crítica sobre los modelos económicos y su relación inmediata con el humanismo; potenciar el liderazgo femenino; repensar los problemas básicos de la realidad como totalidad; la dignidad humana, su apertura absoluta, los principios normativos de la conducta humana, las relaciones entre justicia y bien común; reconstitución del Estado y las relaciones políticas internacionales; y el diálogo entre racionalidad científica, tecnológica, cultural y verdades de fe (*Proyecto Educativo Institucional -PEI-*, pp.62-69).

En la identificación de este contexto se define el papel y la finalidad de la investigación institucional, asumiendo los diversos retos dentro y fuera de la Universidad.

3. Orientaciones básicas derivadas de los planes de desarrollo institucionales

A partir de las concepciones expuestas en el Proyecto Educativo Institucional -PEI- y de las perspectivas de la investigación y de los posgrados, se considera como indispensable trabajar desde las orientaciones que han regulado los planteamientos institucionales plasmados en el Plan General de Desarrollo 2000-2003 y que se continúan en la actualidad.

- Determinar el papel fundamental de los programas de posgrado y de las diversas facultades como propiciadores de las labores docentes, investigativa y de divulgación que permitan conseguir la calidad y la eficiencia académica y administrativa. El anterior planteamiento conlleva un trabajo disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.
- Promover el fortalecimiento de los programas de pregrado y posgrado mediante la sólida integración y continuidad de propuestas investigativas que, en últimas, generen la creación, transformación, adecuación y desarrollo de líneas de investigación.
- Superar la propuesta que sólo tiene en cuenta la investigación exclusiva por parte de los estudiantes (monografías, proyectos, trabajos) sin desvirtuar del todo esta perspectiva, sino reorientándola desde las políticas generales, las estrategias, las líneas investigativas, la conformación de investigaciones y la transformación de la cultura docente-investigativa.
- Planificar y llevar a cabo el posicionamiento institucional a través de la participación en concursos, convocatorias y trabajos de carácter investigativo locales, nacionales e internacionales.
- Constituir los programas académicos, en especial los de los posgrados, en el eje que dinamice toda la acción investigativa institucional. En los programas de pregrado se necesita enfatizar en el desarrollo de una actitud investigativa y de las habilidades y competencias propias de este quehacer. Los posgrados, en especial las maestrías y doctorados, requieren privilegiar la investigación como columna vertebral con sus diversas formas de desarrollo, productos y agentes que

intervienen en ella, la optimización de los recursos y la consolidación de su posicionamiento que permitan su validación, divulgación y reconocimiento.

4. Tareas primordiales de la Unidad de Investigación y Posgrados (centro de investigaciones USTA)

De acuerdo con el Plan General de Desarrollo y con sus orientaciones la Unidad de Investigación y Posgrados (Centro de Investigaciones USTA) asume las labores implícitas en el Programa de Desarrollo Investigativo de Acreditación y Posgrados, entre las que se destacan:

- Revitalizar y consolidar la estructura investigativa y fijar una política institucional que la materialice y apoye.
- Articular y organizar, en un todo institucional, los esfuerzos individuales y aislados que se despliegan en torno a la investigación, en los niveles de pregrado y posgrado, por conducto de una unidad coordinadora de esta función científica y académica fundamental, de acuerdo con su consiguiente interrelación con las demás actividades docentes.
- Identificar y consolidar líneas de investigación en los programas académicos y en áreas relativas a la ciencia, el desarrollo nacional y la cultura, con el fin de desarrollarlas en forma transdisciplinaria, junto con un inventario de las actividades investigativas de pregrado y posgrados, definiendo sus niveles y alcances, las investigaciones desarrolladas, priorización y clasificación de las propuestas, y la implementación de proyectos de intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.
- Ampliar la nómina de profesores investigadores de tiempo completo y su dedicación a la investigación y a la proyección social con incentivos especiales dirigidos a ellos, para que la investigación constituya así un mecanismo importante en la transmisión del conocimiento.
- Estandarizar las variables básicas y comunes que se contemplan en el manejo de la información, procesos y procedimientos que aporten a la evaluación de la investigación.
- Iniciar y privilegiar la formación de investigadores en el pregrado y afianzarla en el posgrado. Los alumnos son los promotores y el semillero de investigadores. Proporcionar apoyo y dirección a los trabajos de grado, monografías y tesis.
- Articular los programas de pregrado y posgrado con la investigación como unidad integradora (en los pregrados) y fundamento del currículo (en los posgrados), vinculando en sus líneas de investigación cursos especiales, seminarios de grado, actualizaciones y electivas.
- Revisar el reglamento general de investigación de la Universidad.
- Fomentar la realización de acuerdos y convenios con instituciones privadas y públicas, al igual que con entes de orden territorial, e integrar la Institución al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología liderado por Colciencias.
- Apoyar los requerimientos de los programas en materia de infraestructura, asignación presupuestal en cifras porcentuales significativas, adquisición de literatura y programación de seminarios, congresos, simposios y cursos, promoviendo y facilitando a los interesados la asistencia a dichos eventos.
- Liderar la elaboración de un modelo pedagógico para pregrados y posgrados, contemplando la tríada investigación, docencia y proyec-

ción social, y privilegiando la participación de los profesores y estudiantes.

- Crear espacios para la socialización de los resultados investigativos, los cambios pedagógicos, las nuevas metodologías y los procesos académicos entre los docentes.
- Fomentar las publicaciones y la difusión de los productos investigativos de los distintos programas de la Universidad.

5. Principios que sustentan la investigación

Plantear los principios que sustentan la investigación institucional implica definir fundamentos y estructuras. Bases que, de alguna manera, adquieran consistencia gracias a la relación teórico-práctica que las sustenta. Estos cimientos pueden, en determinado momento, dar origen a fisuras que hacen vacilar a las estructuras dentro de toda la gama de la relatividad. De ahí que la investigación apunte a momentos y a principios que son fundamentales, pero que pueden no ser permanentes, sino que se transmutan o que cambian a medida que la teoría o la praxis hace que las bases también cambien.

En consecuencia, la construcción de la ciencia requiere de la observación, experimentación, comprobación, refutación, contrastación y argumentación de teorías y hechos. En este sentido, los principios apuntan a comparar, establecer analogías y, sobre todo, comprobar y verificar que la realidad estudiada esté de acuerdo con lo que se está planteando y con lo que se puede comprobar; pero esto no ocurre con las ciencias de la discusión, donde la observación y la experimentación se encuadran dentro del ámbito del conocimiento que, sin embargo, en este caso, es de carácter relativo.

Desde este punto de vista, se entra en el concepto de la posibilidad de acceder al conocimiento, la generación de dudas y la idea de que los objetos son cambiantes y no permanentes. Esta concepción se arraiga en el espíritu científico que **busca** o el espíritu interpretativo que efectúa una **hermenéutica** de **una** realidad.

En este marco de referencia, cualquier tesis o hipótesis es susceptible de ser contrastada, de identificar su inconsistencia, su contradicción y su posible interpretación, comprensión, análisis y evaluación. De ninguna manera lo que se está planteando contradice que un hecho puede ser relativo; muchas teorías pueden ser contrastadas y comprobadas para luego ser desechadas, de la misma forma muchas teorías pueden adquirir el reconocimiento científico sin necesidad de acudir al hecho estricto que se postula.

- *Principio de la curiosidad y del asombro.* Al igual que el niño, el investigador tiene la potencialidad de la curiosidad y del asombro, de analizar los hechos desde una perspectiva distinta, de extrañarse, con un deseo de ver y de conocer otros niveles, experiencias y realidades. Este cimiento o punto de partida es primordial en el reto investigativo.
- *Principio de la antítesis o de la contradicción.* Un concepto adquiere sentido cuando se prueba por medio de una contrastación o una interpretación. Dentro de la aldea globalizada del conocimiento, en la cual transita el investigador actual, sólo se puede reconocer, reconceptualizar o reconstruir aquello que ya se conoce o comprende, pensando en apoyarlo, contradecirlo y/o transformarlo. Este principio da origen al diálogo, en el cual dos posiciones antagónicas sirven para explicar la misma realidad. Según Pascal, "lo contrario de verdad no es el error, sino una verdad contraria".

- *Principio de la comparación y de la analogía.* Consiste básicamente en la búsqueda de relaciones a partir de distintos contextos o marcos de referencia, desde los cuales se origina una serie de situaciones semejantes o de semejanzas con el fin de establecer conexiones, relaciones, puntos en común o discrepancias.
- *Principio de causalidad.* Se refiere a la relación causa-efecto.

Aristóteles plantea cuatro causas o principios:

- La causa material, que apunta a la materia de lo que algo está hecho.
- La causa formal, que apunta a que algo sea o haga que una cosa sea lo que es.
- La causa eficiente, que es el agente que produce la cosa.
- La causa final que mueve a la gente a actuar.

Desde esta perspectiva, la causalidad se hace necesaria para que se dé cualquier ser y permite explicar el cambio que se presenta en el mismo.

Este principio presupone que se le otorguen a la realidad ciertas características y propiedades en su comportamiento, que necesariamente originan el principio de la deducción de los hallazgos que se logran a través del proceso investigativo. Desde el principio de la causalidad se implica que existe un punto de partida desde el cual se aceptan las condiciones generales en las que se desenvuelve la realidad, el contexto o el objeto de estudio; condiciones que imponen los demás procesos, las demás subdivisiones y las características propias del proceso de investigación.

- *Principio de la abstracción.* Consiste en despreciar los aspectos no esenciales de un problema y considerar sólo las propiedades necesarias para la solución del mismo. Apunta a una búsqueda de soluciones generales para las distintas clases de problemas, en lugar de tratarlos uno a uno. Según Santo Tomás, consiste básicamente en separar lo que hay de material y particular en la representación sensible de lo que es potencialmente inteligible, universalizable y generalizable.

- *Principio de la atracción y de la ensoñación: la creatividad.* Hacer ciencia o arte implica ensueño, seducción, dejarse capturar de la búsqueda de la verdad, a tal punto que esa seducción empieza a regir la vida y a darle sentido al existir.

Por lo anterior, los rasgos que configuran la creatividad se refieren básicamente a la motivación, la autonomía intelectual, el gusto por los problemas, la capacidad de romper esquemas, la autonomía del objeto, los intereses y procesos internos, y la comprensión y administración de los procesos.

- *Principio de temporabilidad.* Investigación, en un principio, quería decir historia, recuerdo. Ésta es una clave del conocimiento, recuperar la memoria; de ahí que sea importante producir el conocimiento reencontrando lo que se ha afirmado, ya sea para contrastarlo, para disentir o para seguir buscando.
- *Principio de la diversidad y la desagregación.* Se parte de unos hechos y desde ellos se infieren unas similitudes o semejanzas, cuyo producto es aparentemente lo que el investigador espera; pero ese producto puede rebasar lo presupuestado mediante una desagregación y una constante articulación, originando la argumentación y el perfeccio-

namiento teórico. Un método muy usual dentro de la investigación consiste en agrupar y desagrupar diversos procedimientos y procesos, sugiriendo la utilidad de cada uno, según la circunstancia, sin establecer rígidamente el grado en que cada uno requiere ser profundizado y luego otra vez articulado en un nuevo constructo o en una nueva construcción.

- *Principio de globalidad, multidimensionalidad y complejidad.* Es importante en la misión, los principios, la filosofía, en general, los marcos institucional y contextual desde los cuales se desenvuelve la investigación, haciendo que el contexto global se encuentre presente en cada proceso en su forma, en su método, en sus normas, en sus perspectivas, en sus procedimientos y en sus productos.
- *Principio del juicio y de la crítica.* Criticar significa poder emitir juicios sobre el proceso investigativo durante los pasos que conducen al logro del producto y al producto mismo. Generalmente se busca situar dicho proceso dentro de una explicación que muestre las limitaciones, carencias, virtudes, obstáculos y posibles factores que propician el progreso.
- *Principio de la interpretación y la claridad.* Apunta a que ningún análisis ni juicio puede rebasar los alcances del proceso investigativo; de lo contrario, se corre el riesgo de no estar buscando la verdad ni estar cerca de ella, sino estar formulando juicios subjetivos que pueden ir en detrimento de lo investigado. La interpretación no puede ser limitada ni puede consistir en una forma incontrolable de proporcionar sentido.

Sin embargo, la claridad que proporciona una nítida interpretación no puede simplificar lo que de por sí es complejo ni reducir un fenó-

meno con múltiples variables y, por lo tanto, variadas interpretaciones.

- *Principio de cooperación e intercambio.* Es importante que la producción y el conocimiento se conozcan. Una observación o descubrimiento no posee validez hasta que no se conoce o se publica y sin que por lo menos los investigadores tengan acceso a él, y revisen, critiquen y confirmen. La investigación no es un producto secreto de un individuo o de una institución, sino que es una parte global, compleja y solidaria de una comunidad investigativa o científica.
- *Otros principios.* En 1998, Colciencias determinó como principios para la construcción del modelo de análisis de las unidades los que se enumeran a continuación y que hemos considerado como pertinentes dentro de nuestro proyecto.
 - Principio general estructural. Permite ubicar los elementos necesarios que hacen parte de todo grupo o centro de investigación.
 - Principio analítico. Consiste en establecer los ejes generales que orientan la evaluación de las unidades de investigación.
 - Principio constructivista. Permite establecer las formas concretas de desempeño.

6. Criterios para realizar una investigación

Los criterios constituyen un marco de referencia desde lo valorativo, crítico y racional; requieren ser considerados como la globalidad que rodea toda la investigación. Dentro de ellos no existe una clasificación, taxonomía o escala jerárquica, ninguno se halla por encima de los otros. Igual que en el caso de los principios, se complementan, se entrelazan y forman un todo complejo que proporciona

características especiales al contexto dentro del cual opera la investigación en la Institución.

- *Calidad.* Es un atributo integral que se encuentra en el todo y en las partes y hace que ese todo y esas partes se distinguen. Desde este punto de vista, se alude no sólo al proceso educativo, formativo e investigativo existente en la Universidad, sino al producto de conocimiento que de ella se desprende. La calidad se refleja, por consiguiente, en la gestión, en los referentes filosóficos, en el contexto de sus componentes y corresponde a la razón de ser de la investigación.
- *Universalidad.* La investigación permea todos los procesos originados en la institución, desde la docencia, extensión y proyección social hasta el componente administrativo.

Teniendo en cuenta que la investigación soporta un trabajo disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario que se visualiza mediante los diversos programas académicos, es coherente con esta concepción que la producción del conocimiento y su validez no estén condicionadas a un solo tópico, sino que desbordan, la institución, y se reflejan en la sociedad y en la realidad.

- *Pertinencia.* Consiste en la respuesta a necesidades institucionales y contextuales a las cuales la institución necesita responder de una forma objetiva, clara y concreta, tratando de insertar dentro de su filosofía a las personas que producen conocimiento con el propósito de transformar la realidad.
- *Responsabilidad.* Implica la capacidad existente en el marco investigativo de la Institución para reconocer y aceptar las consecuencias que se derivan de la acción investigativa.
- *Practicidad.* La relación entre los conocimientos, teorías y los eventos prácticos presupone

que todos los procesos investigativos y los programas académicos, en general, deben estructurarse y organizarse siempre con un sentido de aplicación que se refleje directa o indirectamente en la sociedad o en el contexto.

- *Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.* Se fomenta desde la investigación a través de la interacción entre los programas, la construcción, diseño y reforma curricular con una visión integral de la realidad, hacia una visión compleja multirregional, objetual. Es fundamental la participación conjunta de los programas en la planeación y ejecución de los procesos investigativos y en la programación de eventos que permitan analizar los problemas reales, sociales y científicos, siempre en la perspectiva del compromiso de adquisición del conocimiento.
- *Idoneidad.* Se refiere a la capacidad y gama de potencialidades de la investigación para cumplir a cabalidad con las tareas propias o los procesos particulares que se trazan desde su visión, misión, objetivos y propósitos acordes con la filosofía, perspectivas, principios y marco referencial institucional.
- *Integridad.* Se refiere al grado de honestidad y respeto por los valores y referentes que rodean la investigación en la institución y fuera de ella; así mismo, al acatamiento de los valores y de un marco axiológico aceptado como referencia inmediata de la educación tanto en la universidad como fuera de ella.
- *Equilibrio.* Es la correspondencia necesaria entre la teoría y la práctica, y entre el análisis del medio y los procesos investigativos.
- *Flexibilidad.* Los procesos investigativos requieren apuntar a un manejo maleable que tenga en cuenta las características especiales que cobran determinados temas, hipóte-

sis, problemas y situaciones en algunas regiones, y la particularidad de algunos proyectos y líneas de investigación dentro del desarrollo flexible del proceso mismo.

- *Equidad.* Es la expresión directa del sentido con que se opera en los procesos investigativos, apuntando a un reconocimiento de las diferencias y de los diversos modos de acceso en los programas, en los centros de investigación, en los institutos y en las múltiples manifestaciones investigativas.
- *Eficacia.* Es la correspondencia que existe entre los logros y lo planificado en los procesos investigativos.
- *Eficiencia.* Es la utilización adecuada de medios y recursos.

7. Modelo investigativo institucional

• Misión

La Universidad Santo Tomás, a través de su Unidad de Investigación y Posgrados (Centro de Investigaciones USTA), busca consolidar, promover y desarrollar la investigación que le compete a la institución en sus diferentes líneas, a través de una política de apoyo y estímulo con perspectivas transdisciplinarias de coordinación y cooperación institucional articuladas a la docencia, la proyección social, la capacitación, y con el propósito de vincular a la Universidad con los planes nacionales para el avance de la investigación.

• Visión

La Universidad contará con una cultura investigativa proyectada a nivel institucional y extrainstitucional generando una comunidad investigativa integrada por equipos, sistemas, redes e investigadores que correspondan a los pro-

blemas y necesidades de las distintas formas de conocimiento y aplicación.

8. Características del modelo investigativo

El modelo investigativo institucional recoge las diversas experiencias que se han llevado a cabo en la Universidad, en especial las del modelo creado a partir de 1995, que está en continua transformación, aprendizaje, autocrítica y construcción.

Desde esta perspectiva, el modelo que se plantea recoge algunas premisas que han sido trabajadas en los diversos procesos investigativos adelantados en la Institución, que son válidas y actuales:

- Pretende, como marco de referencia, la elaboración y discusión de documentos.
- Considera la formación como el proceso de diferenciación significativa y fundamental en la investigación.
- Implica un diseño metodológico que trabaja a partir de cuestionamientos, problemas y proyectos.
- Acepta el carácter ínter y transdisciplinario de la investigación.
- Reconoce la hipótesis, cuestionamientos, preguntas y problemas como puntos de partida y partes nucleares.
- Reconoce la propagación y repercusión en todas las actividades de la Universidad de su aplicación en la investigación.
- Contempla lo global como uno de los ejes que garantiza un sistema de referencia junto con lo multidimensional y lo complejo.

- Define los alcances de la política institucional de investigación.

De acuerdo con estas características, los componentes del modelo de investigación están estructurados alrededor de:

- El problema.
- El proyecto.
- Las líneas de investigación.
- Los programas académicos.

En razón de la importancia que tiene el concepto de Línea en el PROIN y como aspecto básico del modelo investigativo, desde la Unidad de Investigación y Posgrados (Centro de Investigaciones USTA) se viene trabajando en la superación del planteamiento documental para llegar a definirla como proceso sostenido de investigación internamente articulado y que ha llegado a unos resultados en relación con un problema de conocimiento válido para una comunidad científica. Este tema se amplía en el artículo sobre la "significación compleja de líneas de investigación" elaborado por William Mantilla Cárdenas, que puede consultarse en este primer número de *Hallazgos*. Para profundizar en el conocimiento de las líneas de investigación medulares en la Universidad Santo Tomás, se recomienda igualmente revisar en el citado artículo las líneas medulares definidas a partir de las cátedras institucionales y aquellas que se desprenden de la perspectiva filosófica de la Universidad.

Entre los programas que se vienen desarrollando, se pueden mencionar:

- Programa para la formación de competencias investigativas.
- Programa de socialización de la producción investigativa.
- Programa de semilleros de investigadores.

- Programa de proyecto de grado.
- Programa de documentación de información.
- Programa de publicaciones y materiales.

La organización y estructuración de la investigación depende de la Vicerrectoría Académica General y de la Dirección de la Unidad de Investigación y Posgrados (Centro de Investigaciones USTA), que trabajan mancomunadamente con cada División y Facultad, lo mismo que con los diversos centros, grupos y equipos de investigación.

9. Implementación organizacional

- *Primera fase.* Se enmarca en las políticas y decisiones emanadas desde la Vicerrectoría Académica General, la Dirección de la Unidad de Investigación y Posgrados y el Comité de Investigación Institucional.
- *Segunda fase.* Se refiere a la normalización de las actividades investigativas, y la puesta en marcha del PROIN y la consecuente definición y análisis de las políticas de investigación, implementación y proyección de la investigación institucional.

Dentro del proceso de implementación institucional, se consideran las estrategias como el arte de direccionar los propósitos hacia el fin último, que es el éxito de la gestión investigativa. Se contemplan, para tal efecto, las siguientes estrategias:

- Desarrollo investigativo institucional.
- Prospectiva financiera.
- Mercadeo.
- Integración.
- Apertura investigativa.

Si bien es cierto que el PROIN debe incidir en la generación de una cultura investigativa, queda por

analizar la forma en que el proyecto sea una realidad; una manera es la construcción colectiva, la cual crea nuevas posibilidades frente a las dificultades, originando un cambio de perspectiva; otra manera es la decisión política y los alcances que provienen de la finalidad institucional; una última manera se deriva de la creatividad y compromiso de todos los implicados en esta tarea.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER-EGG, Ezequiel y AGUILAR, María José. *Cómo elaborar un proyecto*. 15ª. Edición. Madrid: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, 1998.

BRIONES, Guillermo. *Epistemología de las ciencias sociales*. Santafé de Bogotá: Corcas Editores, 1996.

MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Santafé de Bogotá: UNESCO-MEN, 2000.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. *Modelo para la investigación institucional*. Santafé de Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomás, 1995.

_____. *Plan General de Desarrollo 2000-2003*. Santafé de Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomás, 2000.

_____. *Plan prospectivo USTA 2020*. Santafé de Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomás, 1999.

_____. *Proyecto Educativo Institucional –PEI–* Santafé de Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomás, 1999.

_____. *Proyecto Investigativo Institucional –PROIN–*. Santafé de Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomás, 2000.